

## FEDERACIÓN ATLETISMO MADRID

LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID ORGANIZA LA:

### COPA DE MADRID CADETE DE CLUBES

29 DE ENERO DE 2017

### PISTA CUBIERTA DE MADRID (CDM GALLUR)

**Art. 1º.-** La Federación de Atletismo de Madrid organiza la Copa de Madrid Cadete que tendrá lugar en la Pista de Atletismo Cubierta de Madrid (CDM Gallur) el día 29 de enero de 2017.

**Art. 2º.-** Podrán participar los clubes pertenecientes a la Federación de Atletismo de Madrid, sus atletas estarán en posesión de la correspondiente licencia para la temporada 2016/17, A esta competición se clasificarán un máximo de 8 equipos masculinos por categoría y 8 femeninos por categoría, se clasificarán directamente los equipos vencedores por categoría de la temporada anterior (Cadete: AD Marathon en chicos y AD Marathon en chicas). El resto de clubes deberán presentar estadio a través de la extranet de la RFEA hasta el lunes 23 de enero, clasificándose los mejores estadios hasta completar los ocho participantes. Los Clubes clasificados directamente deberán confirmar su participación hasta lunes anterior a la competición al correo inscripciones@atletismomadrid.com.

**Art. 3º** El estadio, se confeccionará a un atleta por prueba y cada atleta sólo podrá figurar en una prueba, siendo las marcas válidas las conseguidas durante las temporadas 2015/16 y 2016/17. La puntuación se realizará por tabla IAAF 2011 aire libre excepto para el 60 m, 60 m v y 500 m que será por tabla IAAF de pista cubierta. En el apartado dorsal se deberán especificar los puntos. La prueba de relevos no puntuará en el estadio.

**Art. 4º.-** En la competición cada club podrá inscribir un atleta por prueba y cada atleta podrá hacer un máximo de una prueba y el relevo.

**Se permitirá la participación de atletas de clubes asociados, siempre que no participe su club en la competición, hasta un máximo de 3 participaciones**

**Art. 5º.-** las inscripciones se realizarán hasta el jueves 26 de enero a través de la Extranet de la RFEA, se podrán hacer cambios hasta una hora antes del horario de cada prueba.

**Art. 6º.-** Las pruebas son las siguientes: 60-1.000-3.000-60 v-300-600-altura-pértiga-longitud-triple-peso-4x200.

**Art. 7º.-** En concursos de longitud, peso, y triple todos los atletas realizarán 4 intentos.

**Art. 8º.-** La alineación indebida de cualquier atleta supondrá la descalificación del club y se tomarán las medidas que correspondan a través del Comité de Competición y Disciplina.

**Art. 9º** Altura de los listones:

Altura hombres: 1,10-1,20-1,30-1,40-1,50-1,60-1,65-1,70 y de 3 en 3

Altura Mujeres: 1,00-1,10-1,15-1,20-1,25-1,30-1,35 y de 3 en 3

Pértiga: 1,45-1,60-1,75-1,90-2,00-2,10-2,20-2,30-2,40-2,45 y de 5cm en 5cm

Patrocinadores  
Oficiales



fit



Mercedes-Benz  
itarsa  
Concesionario Oficial



Colaboradores



Se podrá pedir una altura más baja siempre que el saltómetro lo permita y sea múltiplo de las establecidas (10 cm en altura,)

**Art. 10º.- La Competición será con video finish**

**Art. 11º.-** La puntuación será de la siguiente forma: el primer atleta clasificado de cada prueba recibirá *n* puntos, segundo *n-1* puntos, tercero *n-2* puntos , y así sucesivamente, siendo *n* el número de clubes participantes. Resultará vencedor el club que más puntos sume en el total de las pruebas.

En caso de empate resultará vencedor el club que haya obtenido más primeros puestos, Si persistiera el empate, el club que hubiera obtenido más segundos puestos, y así sucesivamente.

Se establecerán puntuaciones independientes para las categorías masculina y femenina.

**Art. 12º.-** Los atletas de los clubes participantes deberán utilizar la camiseta/top/body y pantalón/malla (equipación) oficial del club (igual para todos los participantes).

Para todos los temas relacionados con la publicidad en la equipación y otros útiles los atletas deben cumplir el Reglamento de Competiciones para la temporada 2016/2017 de la Real Federación Española de Atletismo.

El Juez Arbitro podrá impedir la participación de aquellos atletas indebidamente equipados o que incumplan la Normativa sobre publicidad.

**Art. 13º.-** Las situaciones no previstas en este Reglamento quedan sujetas a las normas de la F.A.M.. Las reclamaciones se harán al Juez Árbitro de la competición.

**Art. 14º.-** Las situaciones no previstas en este Reglamento quedan sujetas a las normas de la FAM. Las reclamaciones se harán verbalmente al Juez Árbitro, dentro de los 30 minutos siguientes del anuncio oficial de los resultados de la prueba que se reclama.

**Art. 15º.-** A LA PISTA SOLO PODRÁN ACCEDER LOS ATLETAS QUE VAYAN A COMPETIR EN CADA MOMENTO PREVIA AUTORIZACIÓN DEL JUEZ DE ACCESO A PISTA, TODOS DEBERÁN PASAR POR EL CONTROL DE ENTRADA A PISTA, NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN ATLETA QUE ACCEDA POR OTRO LUGAR.

**Art. 16º.-** A la instalación se accederá por la calle Angel Sanz Briz, a la pista de calentamiento solo podrán acceder los atletas que vayan a participar, así como los entrenadores acreditados, el público y los atletas que no compitan deberán permanecer en la grada.

**AVISO: RECORDAMOS A TODOS LOS/AS ATLETAS QUE EN PISTA CUBIERTA LA LONGITUD MÁXIMA PERMITIDA DE LOS CLAVOS SON 6 mm**

**Art. 17º.- Horario:**

**29 DE ENERO**

16.30	60 mv	M	0,91-13,00*8,50*13
	LONGITUD	M	
	PESO	F	3 Kg
	60 mv	F	0,762-13,00*8,50*13
16.45	60 ml	F	
	60 ml	M	
17.00	PERTIGA	M-F	
17.15	1000 ml	F	
	1000 ml	M	
	ALTURA	F	
17.30	PESO	M	4 Kg
	LONGITUD	F	
18.05	600 ml	F	
	600 ml	M	
18.30	TRIPLE	F	7 y 9 m
18.40	300 ml	F	
	300 ml	M	
19.00	ALTURA	M	
19.05	3.000 ml	F	
19.25	3.000 ml	F	
19.30	TRIPLE	M	8 y 10 m
19.50	4X200 ml	F	
	4x200 ml	M	